



**ACTA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD
DEL DISTRITO DE VICÁLVARO,
CELEBRADO EL 28 DE OCTUBRE DE 2021**

PRESIDENTES

D. Martín Casariego Córdoba
Concejal Distrito Vicálvaro

D.ª Elsa María Canal Arias,
Grupo Municipal Vox

D.ª Ana del Hoyo Barbolla, Consejera
Técnica de la Delegación del Gobierno en
Madrid

D. Stefan Frangu,
ASOCIACIÓN DIVERSIDAD GRUPO
LGTBI Y FAMILIA

VOCALES

D.ª María Delgado Martínez
Asesora de Gabinete del Área de Gobierno
de Portavoz, Seguridad y Emergencias.

D.ª Belén Miguel Simón,
AFUVEVA

D. José Francisco González García,
Comisario Jefe de la Comisaría de San
Blas-Vicálvaro de la Policía Nacional

D.ª María José Fernández
AMACAE

D.ª Alicia Delgado Hidalgo,
ASOCIACION VECINAL DE VICÁLVARO

D.ª Inés María Sánchez Manzano,
(Intendente) Jefe de la Unidad Integral del
Distrito de Villa de Vallecas y,
provisionalmente, de Vicálvaro de la
Policía Municipal.

SECRETARIO

D. Jesús Grao del Pueyo
Secretario del Distrito

D. José Luis Uceda Aragoneses,
Grupo Municipal Mas Madrid

Se encuentran también presentes:

D.ª Lucía Brizuela Castillo, Coordinadora
de Distrito

D.ª Inmaculada Concepción Moreno de
Frutos, Grupo Municipal Popular

D. Francisco Javier Gómez Gallardo,
(Inspector) Jefe Adjunto de la Unidad
Integral del Distrito de Vicálvaro.

D. Álvaro Fernández Galván,
Grupo Municipal Ciudadanos

D.ª Susana Paredes Sánchez, Asesora

En Madrid, en el salón de actos de la sede del Distrito de Vicálvaro, a las 17:30 horas del día 28 de octubre de 2021, bajo la presidencia del Sr. Concejal Presidente del Distrito de Vicálvaro y de la representante de la Delegación del Gobierno en Madrid, con la asistencia de las personas que se relacionan al margen y previa convocatoria cursada al efecto, se reúne en sesión ordinaria el Consejo de Seguridad del Distrito de Vicálvaro, para tratar de los asuntos objeto del Orden del Día.

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JESUS GRAO DEL PUEYO - SERETARIO JMD VICÁLVARO
MARTIN CASARIEGO CORDOBA - CONCEJAL PRESIDENTE
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 22/11/2021 07:31:09
Fecha Firma: 22/11/2021 09:16:47
CSV : 1A5MM4E5S3AGUVEI





ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobar, en su caso, el acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 23 de marzo de 2021.

Interviene el Sr. Secretario del distrito: Buenas tardes, el punto n.º 1 del orden del día es la aprobación del acta de la sesión anterior, del día 23 de marzo de 2021. Si alguno de los asistentes e intervinientes quiere hacer alguna observación, si no se considera aprobada (los asistentes no formulan ninguna observación, de modo que el acta se considera aprobada).

Punto 2. Informe de los responsables del Cuerpo Nacional de Policía y de la Policía Municipal en el Distrito.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Buenas tardes a todos y bienvenidos. Nos acompañan el Comisario de Policía Nacional, José Francisco González, la Intendente Inés María Sánchez, Inspector Gallardo, por la Delegación de Gobierno tenemos a Ana del Hoyo y por el Ayuntamiento, Área de Seguridad, María Delgado.

Vamos a empezar primero con el informe de Policía Nacional y después Policía Municipal. A continuación, podrán intervenir los grupos políticos, corresponderán si hay preguntas a Policía Municipal y Policía Nacional y después las asociaciones, que tengo yo aquí apuntadas, que han pedido intervenir y serían también contestadas por los dos cuerpos de policía. Cedo la palabra al Comisario, don José Francisco González, Comisario de Policía Nacional.

Interviene el Sr. González, Comisario Jefe de la Comisaría de San Blas-Vicálvaro de la Policía Nacional. Buenas tardes, nuestro informe comienza señalando una disminución del número total de delitos cometidos. Siempre lo indicamos, los datos son conjuntos para San Blas y para Vicálvaro, porque el distrito policial tiene ambos territorios y no es posible discriminarlos. Los delitos han disminuido respecto del anterior semestre que finalizó en marzo del 2011, en un 3,23%. La situación del Covid ya es similar, con lo cual, ya son homologables los datos de un semestre con los del otro y gracias al esfuerzo de ambos cuerpos de policía y al incremento de las plantillas, hemos conseguido reducir un 3,23%. Sobre todo, se han reducido dos que son significativos: los delitos graves y menos graves, aquellos que tienen un mayor reproche penal por incidir más gravemente sobre la vida, la seguridad, la integridad de las personas y las propiedades, y los delitos contra el patrimonio, los que hacen referencia a la propiedad, tanto robos, hurtos, estafas y daños en las propiedades.

Especialmente, hemos conseguido que se reduzcan dos tipos de delitos, dos tipos delictivos que nos resultan especialmente relevantes, que son los robos con fuerza en establecimientos comerciales (en comercios, bares, en establecimientos) que se han reducido muy notablemente, y los robos con violencia e intimidación. Éste es uno de los objetivos desde que hace un año empecé en la Comisaría y, específicamente, es un objetivo de la Comisaría, puesto que las víctimas son, especialmente, las personas menores de edad y las personas mayores. Respecto a estos, hemos establecido planes operativos específicos de carácter preventivo. El de los mayores, vinculado sobre todo a los entornos de los centros bancarios, de los establecimientos bancarios, que era donde se estaban produciendo hurtos y robos con violencia, cuando iban a extraer cantidades de sus cuentas corrientes a través del cajero, y respecto de los menores, eran planes sobre todo las tardes y los fines de semana. Estas

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JESUS GRAO DEL PUEYO - SERETARIO JMD VICALVARO
MARTIN CASARIEGO CORDOBA - CONCEJAL PRESIDENTE
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 22/11/2021 07:31:09
Fecha Firma: 22/11/2021 09:16:47
CSV : 1A5MM4E5S3AGUVEI





medidas preventivas, junto con unas medidas represivas con la "Operación Maceta" dirigida a la detención de las personas que hacen estos delitos, ha concluido con 22 personas detenidas, 9 de ellos menores y que han sido puestos a disposición de la Fiscalía de Menores.

Respecto a los mayores y dentro del marco policial "Plan Mayor", el grupo de Participación Ciudadana ha coordinado todos los elementos de la Comisaría para reducir este tipo de delitos. Igualmente, lo abordamos al final, hemos coordinado también con la Policía Municipal la distribución y la coordinación en estos operativos. Los objetivos específicos que se han perseguido durante este semestre en el distrito policial y, especialmente, en el territorio correspondiente a Vicálvaro, han sido:

En primer lugar, un establecimiento de un plan operativo específico para la prevención de los robos con fuerza en Vicálvaro, donde se detectó un incremento de robos en las numerosas obras y construcciones que se están ejecutando en El Cañaveral. Aunque la incidencia delictiva, en general, en Vicálvaro, no es extraordinariamente alta, sí que es verdad que hemos notado un incremento de los robos en las obras o en numerosas construcciones que se están realizando en El Cañaveral, por eso hay un plan específico dirigido a ese territorio.

En segundo lugar, fortalecer la estructura del Grupo de Participación Ciudadana de la Comisaría con tres finalidades: incluir las competencias descentralizadas de seguridad privada que desde la Jefatura Superior de Madrid se han descentralizado en las Comisarías de Distrito; continuar incidiendo en su labor de contacto con asociaciones de vecinos, colectivos de comerciantes, particularmente con los colectivos más vulnerables, tanto del "Plan Director para la Convivencia y la Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos" y el "Plan Mayor", donde hemos mantenido planes específicos para difusiones informativas sobre robos, estafas, actuaciones de falsos técnicos de gas y de la luz, en los Centros de Mayores del Almendro, Valdebernardo, Daroca, Centro de Día Municipal de Vicálvaro, Residencia Amavir o a través de Televida, para los usuarios de esta zona.

En tercer lugar, se ha incrementado y se ha mejorado la formación de las personas destinadas a la UFAM, que tienen como objetivo, sobre todo, la violencia de género y la protección a las familias. Se ha aumentado la formación a los agentes de la Comisaría en relación con los delitos de odio y al tratamiento a las víctimas de los mismos de acuerdo con las instrucciones de la Secretaría de Estado de Seguridad.

Por último, el último objetivo es intensificar la colaboración y coordinación con la Policía Municipal de Madrid. En este sentido con la Policía Municipal y, una vez disminuido el efecto de la pandemia, se han reestablecido las reuniones periódicas de coordinación y colaboración de carácter presencial y todos, semanalmente, mantenemos tanto con la Policía Municipal de Vicálvaro, como con la Policía Municipal de San Blas, reuniones de coordinación y colaboración. Estamos haciendo dispositivos conjuntos y estamos cooperando y compartiendo información operativa, tanto ellos con nosotros, como nosotros de carácter delincuencia.

Y, por último, señalar algunos aspectos relevantes, actuaciones destacadas en el último semestre. El grupo de Policía Judicial, en el marco de estas órdenes de servicio contra los robos con fuerza, ha detenido a cuatro individuos por hechos cometidos en Vicálvaro. Tanto por el robo en la calle Campo de la Torre de una furgoneta, de la cual se sustrajeron elementos por valor de unos 8.000 euros, aproximadamente, se detuvo al autor tras gestiones de investigación y visionado de cámaras de seguridad. La segunda investigación se centró en un robo con fuerza en el interior del contenedor de una obra en la calle Pío del Río Hortega el pasado 7 de abril. Los objetos sustraídos fueron en torno a unos 4.000 euros y, tras diversas

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JESUS GRAO DEL PUEYO - SERETARIO JMD VICALVARO
MARTIN CASARIEGO CORDOBA - CONCEJAL PRESIDENTE
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 22/11/2021 07:31:09
Fecha Firma: 22/11/2021 09:16:47
CSV : 1A5MM4E5S3AGUVEI





gestiones de investigación, se logró identificar a los tres autores y el vehículo utilizado en los hechos. El día 6 de octubre también en la calle Erial de la Abuela varias patrullas consiguen detener a dos individuos que se habían introducido en el interior de una obra de chalés delimitada con una zona perimetral y que fueron descubiertos, y tras una larga persecución fueron detenidos. También hemos tenido dos incidentes relevantes que han sido resueltos por el grupo de Seguridad Ciudadana el pasado 22 de abril en el transcurso de una reyerta con amenazas de muerte en la vía pública a vecinos de la plaza Ceres. Se procedió a detener a una persona por estas amenazas y después la víctima amenazó a los familiares del responsable también con un arma de fuego atrincherándose en su domicilio y, tras una negociación, fue detenido y se intervino el arma. Y en la noche del día 22 de julio pasado también hubo un incidente con armas de fuego entre vecinos en la calle Villablanca, que finalizó con la detención del responsable y el mandamiento de entrada y registro para buscar las armas. Nada más, por mi parte.

Interviene la Sra. Sánchez, Jefa de la Unidad Integral del Distrito de Villa de Vallecas y, provisionalmente, de Vicálvaro de la Policía Municipal. Buenas tardes, mi nombre es Inés Sánchez Manzano y soy la Intendente Jefa de la Unidad de Villa de Vallecas y, con carácter temporal, de Vicálvaro. Al igual que el inspector Gallardo, vamos a estar prácticamente muy poquito tiempo, porque ya han salido las vacantes y se va a cubrir la de Vicálvaro, no con carácter definitivo, pero sí por un largo periodo de tiempo. Casi seguro que tendrán ustedes a la Intendente Matilde, que era la que estaba antiguamente, casi seguro. Dicho esto, los datos que les vamos a facilitar son los que nos facilita la Jefatura de Policía Municipal y son de enero a septiembre, por lo tanto, irán variando a lo largo del año, porque queda todavía otro trimestre y también está la campaña de Navidad.

A nosotros nos disminuyen las denuncias por tenencia y consumo de drogas un 59%, de 39 denuncias en el año 2020 a 16 en el 2021. Las armas y objetos peligrosos nos disminuyen un 100%, de 6 que se cogieron el año pasado y este año van 0. Las denuncias de tráfico son un 29% menos, de 3.044 a 2.152. Aquí quiero hacer un apunte, porque las denuncias cuando nos facilitan los datos van con dos meses de demora, si le sumamos los dos meses, prácticamente mantienen una constante, puede haber una variación de un 2 o un 3%. El consumo de alcohol en vía pública disminuye un 29%, de 300 actas el año pasado a 218 este. Reseñar que, en el último cuatrimestre, desde mayo de 2021 a septiembre de este año, a población adulta se han puesto un total de 193 denuncias, siendo el porcentaje más bajo, con respecto al año 2020, que se pusieron 250. Las denuncias a menores no se tiene constancia de ninguna este año, en comparación con las 6 que se pusieron el año pasado en el mismo periodo. Las inspecciones a locales bajan un 15%, de 343 a 292. Comentaba antes que podría ser con el mismo efecto, porque yo vengo del distrito Salamanca que muchos de los locales no han aguantado la pandemia y posiblemente habrá menos locales abiertos también. A reseñar que desde mayo a septiembre se inspeccionan 103 locales, resultando con deficiencias 64 y con todo en regla 39.

Importante, como ya estamos en plena normalidad, tenemos un dispositivo de ocio nocturno que está ya para los botellones y para inspecciones de locales que se monta siempre los jueves, viernes y sábados. Hay incremento de plantilla, pero no es solo para el distrito de Vicálvaro, es para toda el área, toda el área comprende San Blas, Moratalaz, Villa de Vallecas, Puente y Vicálvaro y se van moviendo de acuerdo con las necesidades de los distritos. Los expedientes que nos llegan de quejas de ciudadanos disminuyen un 21%, la Oficina de Atención al Ciudadano, la OAC, ha gestionado este año hasta la fecha los siguientes requerimientos ciudadanos, las quejas principales son: por ruidos vecinales, 29; por molestias de perros sueltos, no recoger excrementos, 19; quejas por estacionamientos indebidos, 10; por botellón, 3; y por otros motivos, por ejemplo, actos vandálicos, vertidos, 36.

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JESUS GRAO DEL PUEYO - SERETARIO JMD VICALVARO
MARTIN CASARIEGO CORDOBA - CONCEJAL PRESIDENTE
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 22/11/2021 07:31:09
Fecha Firma: 22/11/2021 09:16:47
CSV : 1A5MM4E5S3AGUVEI





Los requerimientos del 092 se mantienen constantes, -3%, de 5.294 en 2020 a 5.120 este año y sí, nos aumentan ya los detenidos e investigados un 45%, de 33 que se detuvieron el año pasado en el mismo periodo, a 48 se detienen este año. Los accidentes de tráfico también nos aumentan un 37%, de 154 a 211, aumentando los heridos leves y graves, si bien tenemos la suerte que se mantiene la tendencia de cero fallecimientos. Lo que sí aumenta exponencialmente en un 1.249% son las pruebas de alcoholemia, como el año pasado estábamos con la pandemia, pues no se hacían, entonces hemos pasado de 95 a 1.282, porque eso se programa y se hacen controles diarios en diferentes puntos mañana y tarde. Las denuncias en materia Covid atendiendo los requerimientos de la Comunidad de Madrid, según ha evolucionado la pandemia en el distrito, se han puesto un total de 859 denuncias. En cuanto a VioGén y violencia doméstica, el número de víctimas asignadas puede variar en el transcurso del año, ya sea porque finalizan las medidas dictadas por el juez, o por el cambio de domicilio. En la actualidad, se tienen asignadas 45 víctimas con seguimiento activo con distintos niveles de riesgo, 31 riesgo bajo o no apreciado, 10 riesgo medio, 4 riesgo alto, en cuyas vigilancias se procede a la detención de dos personas por quebrantamiento de medidas de protección.

Y, por último, comentarles un poco de los Agentes Tutores que tenemos, que se ajustan a la Carta de Servicios de Policía Municipal de Atención a la Mujer, Menor, Mayor y Sociedad Diversa. En el distrito contamos con 13 colegios y 3 institutos, estando los agentes tutores en contacto directo y continuo con los responsables de todos los centros. En cuanto al absentismo escolar, a lo largo del presente año se ha observado un aumento considerable de menores en los alrededores de los centros escolares durante la jornada lectiva con motivo de la modificación horaria, por lo que se han llevado a cabo 47 actuaciones relacionadas con la detención y prevención del absentismo, sin detectar ningún caso de absentismo. Con respecto de su prevención, se acude como miembros coyunturales a una reunión anual de la Comisión de Absentismo, colaborando activamente con el programa municipal para su prevención y control, y se han realizado cuatro notificaciones de absentismo iniciadas por los propios centros escolares.

El pilar más importante en el desempeño de Agentes Tutores es la estrecha colaboración con la comunidad educativa, son 180 intervenciones, donde se destaca 20 conferencias, actividad formativa, Plan Participa en tu Seguridad, 127 contactos con centros escolares públicos, 6 con privados, 12 reuniones de planificación y 12 de seguimiento. También se realizan 39 intervenciones en materia de Policía Judicial, distinguiéndose 4 menores ingresados en centros de acogida, 5 expedientes por casos comunicados a Fiscalía en materia de protección, 7 por casos comunicados a Fiscalía en materia de reforma, 13 minutas informativas por actuaciones con menores involucrados, 7 comparecencias con motivo de detención de menores autores y 3 comparecencias con motivo de detención de adultos con menor como víctima. También colaboran con los servicios sociales del distrito y también realizan contactos con instituciones y organismos. Se ha dado respuesta a 23 solicitudes formales de colaboración a lo largo de 2021, 18 servicios sociales Área de Gobierno, 4 servicios sociales Junta Municipal y 1 otras instituciones y Fundaciones. La gestión técnico-administrativa con familias y personal cualificado de atención social, destaca 1.317 actuaciones, distinguiéndose: 370 contactos con familias, 517 seguimientos derivados de policía Municipal, 233 contactos institucionales y 197 resto de notificaciones.

Y ya, por último, hablarles de la vigilancia en centros escolares y sus entornos. Han sido 211 vigilancias en entradas, salidas y recreos, realizadas por personal de paisano y 633 por personal uniformado. Con esto finalizo mi intervención y quedamos a disposición de las preguntas que nos quieran hacer.

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JESUS GRAO DEL PUEYO - SERETARIO JMD VICALVARO
MARTIN CASARIEGO CORDOBA - CONCEJAL PRESIDENTE
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 22/11/2021 07:31:09
Fecha Firma: 22/11/2021 09:16:47
CSV : 1A5MM4E5S3AGUVEI





Punto 3. Iniciativas, sugerencias, peticiones y propuestas de los representantes de los vecinos.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias también por la intervención y sobre todos por labor que hacen en favor de la seguridad de todos los ciudadanos y pasamos ahora al turno de los grupos políticos. No se extiendan más de 5 minutos. Tiene la palabra Vox.

Interviene la Sra. Canal, portavoz adjunta del grupo municipal Vox: Buenas tardes, primero agradecer la labor de la Policía Municipal y Policía Nacional en el distrito, siempre atentos y disponibles. Me gustaría abordar de nuevo un tema que hemos llevado al último pleno sobre la quema de contenedores, sobre todo la repetición de la quema del mismo contenedor en la calle Cordel de pavones, en Valdebernardo. Es bien sabido por todos, la imposibilidad de controlar patrullando todos los puntos del distrito a la vez y más o menos Policía Nacional porque comparte con San Blas, pero me gustaría saber si tienen alguna idea del porqué de esta reincidencia, problema que directa o indirectamente nos está afectando a todos.

Luego me gustaría hacer otra pregunta, hay dos personas que podríamos considerar como indigentes, una que duerme en los bancos del bulevar José Prat, no sé si conocen, si se ha destinado alguna ayuda del Samur Social ya por su parte o si tienen constancia de la existencia de este señor, que es reciente. Es una persona con trastornos psicológicos que amenaza y lanza objetos a los transeúntes y la otra persona, que ya tiene algún año de antigüedad, es una persona que pide limosna en San Cipriano para comer, no es nada violento y que, de igual forma, nos gustaría saber si se le ha gestionado alguna ayuda de Samur Social, si tienen constancia de alguna ayuda o alerta, si nos pueden proporcionar esa información.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Tiene la palabra Policía Municipal, perdón, es verdad, intervienen primero todos los grupos y luego ya interviene Policía. ¿Partido Socialista?, no hay nadie. Pues tiene la palabra Más Madrid.

Interviene el Sr. Uceda, vocal vecino del grupo municipal Más Madrid: Buenas tardes, ante todo darles las gracias y la enhorabuena a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y a la Policía Municipal por su labor. Yo creo que, aunque ustedes comentan que en las incidencias lógicamente a nivel global hay una bajada, sí hemos notado un ataque frontal a temas concretos. Un ejemplo, se hizo la pintada del Severo Ochoa, se ha quemado el contenedor de Cordel de Pavones reiteradas veces, como dice la compañera, se ha roto el huerto urbano entrando dentro y pintando y robando, es decir, aunque son casos muy concretos, en poco tiempo se han dado una serie de incidencias y, además, con pintadas siempre caracterizadas por ir en contra del movimiento LGTBI, con insultos, como maricón, en el huerto urbano o cruces gamadas en el Severo Ochoa. Creo que son incidencias, son cosas puntuales, pero que han ocurrido en un periodo de tiempo.

También en el tema del vandalismo, aunque me imagino que en el anterior Consejo de Seguridad ya lo trataron, fue el robo de cable del Polideportivo de Vicálvaro. Vicálvaro es un distrito que es seguro, que yo creo que estamos muy contentos de vivir en él, pero en poco tiempo, cuando se dan connotaciones muy concretas, genera una alarma, una alarma que la gente, lógicamente, sobre todo los asiduos al colegio, las familias o los usuarios del huerto urbano o la gente que pasa por allí, pues, lógicamente, dice ¿esto que es? Luego otra de las cosas que veo yo aquí es que tenemos en Valdebernardo, concretamente hay una parcela que ustedes la conocen, que es la 14, que no es del Ayuntamiento, lógicamente, es de la Comunidad, pero no se ha hecho nada por revitalizarla. En esa, todos los comercios se han convertido en vivienda, cuando la Comunidad de Madrid ha cogido y ha aumentado al doble los

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JESUS GRAO DEL PUEYO - SERETARIO JMD VICALVARO
MARTIN CASARIEGO CORDOBA - CONCEJAL PRESIDENTE
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 22/11/2021 07:31:09
Fecha Firma: 22/11/2021 09:16:47
CSV : 1A5MM4E5S3AGUVEI





alquileres de los negocios y la gente tuvo que reducir su espacio de trabajo por la mitad, dejando huecos libres, y ahora han echado comerciantes y se han metido en esos huecos, en esos comercios, por una acción de la Comunidad de Madrid de subir los alquileres, se han metido okupas en los comercios de esa parcela. Esta toda llena de gente ocupada, a parte de la que pueda haber por dentro de la parcela. Ya sé que ustedes, como policías, si no reciben una denuncia no van a actuar, pero es que eso se está convirtiendo ya en un estigma y el barrio de Valdebernardo es un barrio joven todavía, tiene 25 de años, pero hay que hacer algo, es decir, el Ayuntamiento, lógicamente, no tienen competencia y no podrá hacer nada, y ustedes, si no reciben las denuncias, pues me imagino que tampoco, pero esto va a un abuso constante de todo. Gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Gracias, tiene la palabra ahora Partido Popular.

Interviene la Sra. Moreno, portavoz del grupo municipal del Partido Popular: No, no quiero intervenir, solamente para agradecer y reconocer y apoyar la labor que llevan a cabo todos ustedes, que están aquí defendiéndonos, y dejando claro que nosotros estamos totalmente en contra de las agresiones que sufren todos sus efectivos y, por supuesto, agradecer de nuevo y reconocer la gran labor que hacen.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pues gracias y tiene la palabra Ciudadanos.

Interviene el Sr. Fernández, vocal vecino del grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Hola, buenas tardes a todos. En primer lugar, quería recordar una frase del sociólogo y filósofo Durkheim que decía que "en toda sociedad organizada existe un cierto grado de delito" ¿Qué significa eso? Que la seguridad total no existe, lo importante es mantener unos niveles mínimos de delito para que haya una seguridad, tanto objetiva y subjetiva, en la ciudadanía. Hoy aquí, esta tarde, tanto Policía Municipal, como Nacional, lo han demostrado, que están haciendo una labor excelente con los resultados que nos han dado. Estos resultados no son fruto, que parece aquí que dicen los delincuentes desaparecen, y no, son de la gran labor que realizan de prevención y de los planes específicos de aquellos delitos y delincuencia específica. Muchas gracias, Policía Nacional y Municipal, por la gran labor que realizáis. Quiero, para recalcar más la importante labor de prevención, que es fundamental para el delito, sobre todo en los delitos como dice Policía Nacional, los delitos muy graves y en los delitos de patrimonio y muy importante para la ciudadanía, porque es seguridad subjetiva y eso es importante mantener un nivel de seguridad en la sociedad. Así que, de nuevo, gracias a todos por vuestro trabajo.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Gracias, contestarán las preguntas que se han hecho Policía Municipal y Nacional.

Interviene el Sr. González, Comisario Jefe de la Comisaría de San Blas-Vicálvaro de la Policía Nacional: En primer lugar, agradecer su reconocimiento a la labor, es nuestro trabajo, pero no deja de ser satisfactorio, yo creo que los compañeros de Policía Municipal también. En relación con la quema de contenedores sí que puedo decir que, precisamente en Cordel de Pavones, se detuvo a dos personas por estos hechos, in fraganti y que se les detuvo. Es verdad que es un delito muy inmediato, pero se intenta actuar. Precisamente aquí, en el distrito de Vicálvaro, yo recuerdo que ha habido 3 o 4 de carácter más importante, porque en dos coches juntos los contenedores y en uno de ellos se detuvo a dos personas. Nada más, gracias.

Interviene el Sr. Gómez, (Inspector) Jefe Adjunto de la Unidad Integral del Distrito de Vicálvaro: Por nuestra parte, y como bien ha dicho usted, hemos tenido que contestar

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JESUS GRAO DEL PUEYO - SERETARIO JMD VICALVARO
MARTIN CASARIEGO CORDOBA - CONCEJAL PRESIDENTE
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 22/11/2021 07:31:09
Fecha Firma: 22/11/2021 09:16:47
CSV : 1A5MM4E5S3AGUVEI





formalmente a preguntas de estas características que se han llevado al Pleno del Distrito. Una de ellas fue en junio, la otra muy recientemente para este último Pleno, y supongo que les darían los mismos datos o, al menos, el mismo conocimiento de hechos que nosotros tenemos sobre ellos. Y sí, es cierto que nosotros en el distrito, al menos en la parte que hemos intervenido, nosotros como Policía Municipal, pero también en conjunto con el Cuerpo Nacional de Policía, la Policía Nacional, en el último que se produjo, porque en uno de los últimos que se ha producido ahí en Cordel de Pavones, la intervención la llevaron ellos, tal como ha dicho el Comisario. Simplemente, apuntar una cuestión, son hechos, desde nuestro punto de vista, no que no sean llamativos, no que no generen sensación de inseguridad, ni que no provoquen corriente de opinión con respecto a, como bien decía usted, sobre qué está pasando en el distrito cuando se dan hechos de estas características muy próximos en el tiempo, pero con respecto a este asunto en concreto y en esa zona de Valdebernardo, desde 2020, desde el 1 de enero de 2020, que fue uno de los primeros hechos que localizamos y que llevamos nosotros la intervención, hasta el día de hoy, con estos últimos datos que facilitamos para la Junta, son 11 casos que tenemos constancia, entre ellos en los que intervino también el Cuerpo de Policía Nacional, en Cordel de Pavones, en ese entorno, no solamente en la calle, sino en su entorno, al principio de la calle, al final y uno de los últimos que se ha dado ya en el extremo más abajo, más próximo a la Nacional III, han sido 4. El primero que se produjo fue en enero de 2020, y el último, bien es cierto es el que acaban de decir ahora que se produjo en el número 6, 4, desde ese punto de vista y desde ese análisis, teniendo en cuenta que la mayoría de esa quema de contenedores se ha dado en el casco antiguo, la mayoría, y que solamente se han dado 4 de 11, el valor desde el punto de vista estratégico y de implementar servicios de control y programados para impedir estas situaciones, más allá de intensificar la presencia, el intentar con los medios que tenemos paliar esa situación, a nosotros nos hace determinar que no hay, o no podemos determinar que haya, una intencionalidad programada previa que con lo que quieren hacer es causar ese tipo de daños. Bien es cierto lo que ha dicho el Comisario, se puede localizar, en la medida que podemos actuar en reacción y si llegamos a tiempo, podemos localizar, de ahí esas dos detenciones que se han producido, que han ejecutado ellos, pero más allá de eso, es un asunto complicado. En este tema, en concreto, de Cordel de Pavones, y la última fue allá por junio, y ahora tenemos otra, más o menos, por octubre, vean que el tiempo de distancia es significativo, al menos para un hecho en un lugar concreto, el 6. Insisto, se interviene en la medida que se puede y que conocemos los hechos y programar nos resulta un poco complicado, pues porque para nosotros no dejan de ser hechos aislados, no hay una dinámica que nos permita concluir que hay una intencionalidad en ello, más allá de eso.

Y la otra pregunta que ha hecho, con respecto a las personas sin hogar, bien es cierto que nosotros cuando vamos están en la vía pública atendemos en la medida que podemos, de sus necesidades, pero lo que ofrecemos, porque además no tenemos competencia para hacer más, es derivarlo al Samur Social y si ellos de forma voluntaria quieren acceder a alguna residencia o alguno de los recursos que ofrecen los servicios sociales del Ayuntamiento, pues perfecto. Bien es cierto también, que la práctica habitual es que no desean acoger esos servicios, por lo tanto, en tanto en cuanto en ese momento no están vulnerando ninguna norma, la intervención policial no tiene mucho sentido. De hecho, no podemos hacerlo, vamos, es así.

Respecto de las otras cuestiones que ha planteado el señor representante de Más Madrid, igualmente, las pintadas, el entrar en zonas determinadas, que desde el punto de vista de ese aislamiento que tiene ese perímetro que impide entrada están considerados, al menos para nosotros, desde el punto de vista de lo privado y se necesita una denuncia previa, y si no lo detectamos en el momento en que se está produciendo, como pasa con los contenedores,

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JESUS GRAO DEL PUEYO - SERETARIO JMD VICALVARO
MARTIN CASARIEGO CORDOBA - CONCEJAL PRESIDENTE
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 22/11/2021 07:31:09
Fecha Firma: 22/11/2021 09:16:47
CSV : 1A5MM4E5S3AGUVEI





difícil acción policial puede ejecutarse, puesto que los autores generalmente ya no están y programar algo de forma concreta y específica, también cuando la incidencia en principio por la información que tenemos, que evidentemente que conocemos, es escasa, también nos resulta bastante complicado.

Y en el tema de los pisos ocupados, no es que vayamos y no podamos hacer nada, es que si el propietario no denuncia ni hay una orden judicial, nos es imposible, tanto a unos como a otros, hacer cualquier tipo de acción. Una vez que ese domicilio o local ha sido ocupado y está considerado como morada, si no hay orden judicial, no hay intervención policial, lamentablemente. Podemos opinar lo mismo que usted, pero los límites de la intervención policial están en la ley y no podemos pasar de ahí.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pues, muchas gracias. Pasamos ahora al turno de las asociaciones y vecinos, y haremos lo mismo, primero las asociaciones, y luego contesta el Comisario y el inspector o la Intendente. Empezamos con la Asociación Diversidad y Grupo LGTBI.

Interviene el Sr. Frangu, representante de la Asociación Diversidad Grupo LGTBI y Familia: Buenas tardes y dar las gracias por todo el trabajo que hace la Policía Nacional, Policía Municipal en el periodo de confinamiento, en la situación que hemos vivido, porque lo entiendo muy bien. Estamos preocupados, es muy grave el problema de los jóvenes, empieza por el odio, LGTBfobia, también por el grupo de mayores, el botellón, el alcohol, la droga para menores de edad, que ahora ha subido un porcentaje muy preocupante en Vicálvaro. Por ejemplo, donde vivo yo, al final de Abad Juan Catalán, han tenido entre semana 6 llamadas a la Policía Municipal, que ha venido con los coches para despejar este botellón. Es que son menores de edad, tienen 12, 13 años, 14, lo he visto con mis ojos. La semana pasada, detrás del Mercadona y del Lidl, el viernes, estaba un grupo rompiendo cristales y también tirando patatas a una bicicleta del Ayuntamiento de Madrid. Es que también tengo un video, puedo presentarlo, toda la suciedad que tenemos en esta zona, porque la zona está pegada a un parque infantil del final de la Catalana, ahora se hace una obra de una residencia nueva de mayores. Estamos preocupados, estamos con el problema de grupo de jóvenes con insultos, de bullying, las drogas, queremos más vigilancia. Unidos podemos eliminar esta situación, porque cada día sube más, y sube más porque han tenido muchos jóvenes reclamando esta situación. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Gracias, tienen la palabra representantes de AFUVEVA.

Interviene la Sra. Simón, representante de la asociación AFUVEVA: Traía también algunos casos, como ya se ha comentado, de las personas sin hogar que están en Valdebernardo y del tema de los contenedores, pero tratando otro tema, ya que se han derogado la mayoría de las restricciones relacionadas con el Covid-19 y ahora que se puede consumir dentro de los locales, solicitamos que, cuanto antes, se desocupen los espacios que las terrazas han invadido, puesto que muchos de los locales, a lo mejor, tenían antes una terraza de 5 o 6 mesas y, de repente, tienen 25 mesas, entonces no sabemos si realmente han pedido permiso para ocupar toda esta cantidad.

Por otro lado, hay establecimientos que no tienen la pegatina o la chapa que pone L-10 o tal, donde indica el máximo aforo y los horarios, y no lo tienen a la vista, no sabemos si eso lo tiene que controlar la Policía Local o quién lo tiene que pedir estos requerimientos. Por otro lado, en el caso de Valdebernardo, se han abierto algunos locales nuevos, tipo pub o bar con música, en la parcela 39, que es José Prat nº 10, más o menos. Estos locales son frecuentados

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JESUS GRAO DEL PUEYO - SERETARIO JMD VICALVARO
MARTIN CASARIEGO CORDOBA - CONCEJAL PRESIDENTE
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 22/11/2021 07:31:09
Fecha Firma: 22/11/2021 09:16:47
CSV : 1A5MM4E5S3AGUVEI





por gente más joven, con música hasta altas horas, entonces, por la noche cierran la persiana, parece que no hay nadie, pero ellos siguen dentro, porque además son locales donde se fuman cachimbos, y bueno, ellos siguen dentro con su música y su fiesta y a lo mejor salen de ahí a las 4 o 5 de la mañana y luego se quedan en el pequeño jardín que hay delante rematando el botellón y haciendo ruido y suciedad para los vecinos.

Por otro lado, pensamos que tendría que haber más presencia policial, porque los vecinos, cuando han llamado para protestar por estos ruidos, dicen que la policía ha tardado mucho en acudir. Luego, solicitamos que los datos que facilita la Policía Local y la Nacional que sean desagregados, es decir, que nos den los datos por barrios o zonas, porque estas comisarias abarcan unas zonas muy diferentes y nos gustaría saber cuál es la problemática de cada sitio para que las asociaciones puedan vigilar esa problemática más concreta. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pues gracias, tiene la palabra la representante de AMACAE.

Interviene la Sra. Fernández, representante de la asociación AMACAE: Buenas tardes, soy María José Fernández de AMACAE. Mi pregunta es, bueno, tengo dos preguntas. Primero, que es saber si tanto Policía Nacional como Policía Municipal han notado una subida o un descenso en los casos de acoso y ciberacoso y violencia con menores. Y luego, mi otra cuestión, es que hace hoy, exactamente, ocho días en San Eudaldo, 14 tuvo que haber una intervención policial porque ya llevamos dos reventones de cerradura, porque tenemos unos okupas en el 1º D. Sabemos que hay una chica okupa, el chico luego subió de manera que forzó la cerradura, no podíamos entrar y salir los vecinos, tuvo que llamar a un cerrajero de emergencia y luego, a continuación, cuando él subió debió montarle un pollo a su pareja o la persona que vive con él, que no es la primera, y últimamente venimos sufriendo, pues, los conflictos de estas dos personas okupas que están en el 1º D. El problema que tenemos es que al propietario se lo llevaron hace 4 o 5 años a una residencia de la Comunidad de Madrid. He conseguido localizar el nombre de la residencia, porque la familia se ha desentendido, por desgracia, del señor y, claro, no puede hacer la denuncia si no localizamos al dueño del piso, efectivamente. Lo que pasa es que he consultado si como comunidad de vecinos podemos hacer denuncias de los conflictos que venimos padeciendo, porque va a llegar un momento, tenemos además una señora mayor, la que tabica con ellos, que la pobre mujer está muerta de miedo, porque dice que cada vez que ella, como las puertas blindadas todos sabemos que al girar la llave suenan, tiene miedo a salir y que la den un golpe o cualquier otra cosa. Fue ella la que avisó al policía porque oyó a la chica pidiendo socorro el otro día y me ha dicho, ayúdanos a hacer algo porque tenemos miedo. Es que en el edificio más de la mitad son personas mayores y tienen mucho miedo, y ya van con cuidado hasta cuando entran en el ascensor y eso es algo que no habíamos vivido en 25 años, con lo cual yo entiendo la preocupación de la gente mayor y queríamos saber que podemos hacer a ese nivel. Yo sé que la chica tenía un bebé y le quitó la custodia los servicios sociales, es lo más que he podido averiguar, pero ahí estamos teniendo mucho follón, de hecho, estamos pendientes del cerrajero, porque la cerradura es un poco especial, ya la teníamos un poco de seguridad por ese tema, y la van a venir a poner, creo que mañana, y ya tememos que nos va a durar dos días. Entonces, que nos digan qué podemos hacer, porque es que estamos viviendo una situación un poco tremenda. Esa es mi pregunta, sobre todo. Gracias.

Interviene la Sra. Delgado, representante de la Asociación Vecinal de Vicálvaro: Buenas tardes a todas y a todos. Muchas gracias por la información que nos han facilitado. A mí me gustaría alguna aclaración sobre lo que nos han dicho. El Comisario de la Policía Nacional ha dicho que han bajado los delitos en general un 3,23% con respecto al semestre anterior, quizá

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JESUS GRAO DEL PUEYO - SERETARIO JMD VICALVARO
MARTIN CASARIEGO CORDOBA - CONCEJAL PRESIDENTE
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 22/11/2021 07:31:09
Fecha Firma: 22/11/2021 09:16:47
CSV : 1A5MM4E5S3AGUVEI





no se puede comparar todavía porque estábamos con restricciones, no sé si pudiera establecer una comparación al año 2019, antes de la pandemia, que era un año más normal, entre comillas. Y luego, con respecto a la media de Madrid, cómo está Vicálvaro.

A la Policía Municipal me gustaría preguntarle porque ha dado un incremento del 37% de accidentes de tráfico. No sé si ocurre lo mismo, que lo comparamos con el 2020 que había restricciones de movilidad y entonces, como no había coches, no había accidentes. Entonces, a lo mejor esta subida no es tanto si lo comparamos con otro año normal, como el 2019. También, ha dado las pruebas de alcohol y no ha dado datos de cuantos positivos han dado esas pruebas, no sé si tienen el dato. Sí que quería comentar, a propósito de lo que ha dicho la compañera de AFUVEVA de la placa L-10, yo que me di una vuelta para ver las casas de apuestas del barrio, muchas de ellas no tienen la L-10 fuera, creo que sólo la vi en un par de ellas, y en alguna de ellas está tan alto que no se puede leer lo que viene en esa placa L-10, no sé si se podrían dar una vuelta.

A nosotros, desde la asociación, nos preocupan las agresiones que ha habido en el distrito. No quiero decir actos vandálicos, porque no consideramos que sean meros vándalos. Hemos hecho una enumeración: en enero atacaron nuestra sede, que se liaron a pedradas con el tablón de anuncios; después vinieron pintadas nazis en el Humilladero de Casalarreina; después del verano ha sido el ataque al huerto, que, además, con pintadas de maricón y cosas bastantes desagradables; después ha venido el mural del colegio Severo Ochoa, también con pintadas nazis; y luego están los ataques recurrentes al monumento de las Brigadas Internacionales. Quiero decir que es un panorama de demasiadas agresiones juntas, que no sé, que quizá habría que mirar en su conjunto y hacer algo, porque esto nunca había pasado en Vicálvaro. A este tipo de situaciones no estamos muy acostumbrados, no sé si ahora grupos extremos campan a sus anchas por aquí y luego nos preocupa porque atacan proyectos que es de trabajo comunitario, como es el huerto o el colegio, que es un trabajo voluntario que hacen un grupo de vecinas y vecinos, sin más, no hacen daño a nadie.

Por último, en el anterior Consejo ya dijimos, bueno, es para Policía Municipal, que las furgonetas de Amazon bajan por la calle Aurora Boreal muy deprisa. Pues siguen bajando muy deprisa y algún día van a provocar un grave accidente de tráfico. Entonces, no sé si podría establecer alguna vigilancia, porque bajan a su puesto de trabajo, pero bajan demasiado deprisa y es una vía urbana, el límite es 50, no pueden ir más. Nada más, muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pues gracias y pasamos al turno de respuesta. Comisario de Policía Nacional.

Interviene el Sr. González, Comisario Jefe de la Comisaría de San Blas-Vicálvaro de la Policía Nacional: Sobre las cuestiones que más directamente han incidido para ser respondidas por nosotros, en primer lugar, sobre los datos desagregados del distrito, es que el sistema informático es así, no tenemos la posibilidad de hacerlo. En cualquier caso, la incidencia es mucho mayor en San Blas, que es más complicado desde el punto de vista de la seguridad ciudadana que Vicálvaro. Así que, sin tener un carácter científico, podríamos decir que casi un 1/3 o menos de la problemática representa Vicálvaro respecto de San Blas. Digamos que tiene más población, tiene casi el doble de población, el territorio es más grande Vicálvaro con El Cañaveral, pero es más condensado y tiene mayor actividad comercial, con lo cual, la actividad delincinencial es mucho mayor allí que aquí.

Respecto del incremento del acoso y del ciberacoso, al existir ahora las clases presenciales sí que hay más casos, estamos en ello, pero respecto del año pasado cuando llegué no ha habido un incremento, se mantiene. Ha habido algún caso que sí nos ha alertado,

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JESUS GRAO DEL PUEYO - SERETARIO JMD VICALVARO
MARTIN CASARIEGO CORDOBA - CONCEJAL PRESIDENTE
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 22/11/2021 07:31:09
Fecha Firma: 22/11/2021 09:16:47
CSV : 1A5MM4E5S3AGUVEI





un par de casos que nos han alertado, creo que ha sido uno aquí en Vicálvaro y otro en San Blas, que nos ha alertado más, por lo menos desde el punto de vista de la denuncia, que tengamos conocimiento. En cuanto a la ocupación, que también se ha hablado varias veces, si no hay denuncia es absolutamente imposible actuar. Hay dos formas, una, cuando la entrada se ha hecho de manera inmediata, con lo cual el procedimiento operativo y el procedimiento legal es uno, y otro si ya existe una ocupación y existe ya una morada de alguien, en este caso necesitamos la denuncia del propietario, si no, no es posible. De hecho, el Concejal lo recordará, los representantes del Ayuntamiento también, porque estuvimos en la reunión de San Blas con el Palacete y fue necesario denuncia para poder actuar y era de un banco, necesitamos la denuncia y eso no lo podemos suplir.

En cualquier caso, le animo a que cada vez que haya problemas de convivencia llamen al 091 o 092 para ser asistidos, por supuesto, ¿de acuerdo? y en esa medida, pero no se pueden tomar medidas de carácter preventivo ante una situación conflictiva, de conflictividad social, de personas que hacen una mala convivencia. Pero sin duda estamos para servir, estamos para atender a las llamadas y a los requerimientos, por lo tanto, cada vez que se produzca una situación de inseguridad o más que inseguridad, un delito, llamen, no tengan problema, porque siempre actuaremos y la acumulación de esas llamadas puede servir para hacer una actuación más intensa desde el punto de vista de los servicios sociales.

Y, por último, también habíamos dicho, respecto a la media de Madrid, pues como le digo, Vicálvaro tiene una incidencia bastante pequeña, es decir, es un barrio muy seguro, afortunadamente. Tengo la suerte de tener uno de los distritos, el otro distrito está en la media y éste está por debajo de la media, y ahora tenemos un incremento, como he dicho, de los robos en la zona como es El Cañaveral, que afecta, fundamentalmente, a las zonas en construcción porque hay poca vivienda, más posibilidades de impunidad para la gente que actúa todo por la noche. Que es igual que el tema de las carreras, en determinados horarios, pero que no afecta, en temas generales, a los vecinos porque son casas en construcción, estamos incidiendo en ello. El resto no hay demasiados hurtos, demasiadas situaciones, lo cual no significa que sea deseable, digamos que respecto que de Madrid es muy seguro.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Ahora se reparten el turno la Intendente y el Inspector.

Interviene la Sra. Sánchez, Jefa de la Unidad Integral del Distrito de Villa de Vallecas y, provisionalmente, de Vicálvaro de la Policía Municipal: Como veo que reiteran el tema de las personas sin hogar, el indigente que está en el bulevar José Prat, sí, lo he visto yo personalmente. Yo he trabajado en estos temas en Salamanca, en ese distrito tenemos muchísimos, por lo menos 40 o 50. Existe un protocolo de personas sin hogar, ¿qué ocurre? que son los servicios sociales los que se ponen, a través de la Junta Municipal, y nos ponemos todos los servicios en coordinación. Como se trata la mayoría de las veces de personas mayores, es que no quieren ayuda ¿qué ocurre?, les envías a un centro para dormir, les hacen ducharse, tienen que dejar las pertenencias. No quiere ninguno, ¿qué es lo que podemos hacer? que es lo que yo hacía en Salamanca, meter los servicios de limpieza, saneamos toda la zona, a veces alguno, por motu proprio desaparecía o se cambiaba de sitio, pero estas personas no desaparecen, porque tienen que vivir en algún sitio. No se lo puedo decir más claro, o se quedan en el mismo sitio, que en el caso de este señor ya le he visto yo que se cambia de banco como mucho, pero que le ofreces ayuda y no se quiere marchar de allí. Entonces, el problema más bien es social, porque policial no podemos hacer más. Pero, en ese caso, si se pone agresivo, ataca a alguien o ven que tal, llaman y lo que dice el compañero, actuar se actúa, pero que al rato vuelve, porque al final esa es su casa o no tiene otra. Entonces, es más un problema social que policial, porque les deberían de buscar otra solución.

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JESUS GRAO DEL PUEYO - SERETARIO JMD VICALVARO
MARTIN CASARIEGO CORDOBA - CONCEJAL PRESIDENTE
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 22/11/2021 07:31:09
Fecha Firma: 22/11/2021 09:16:47
CSV : 1A5MM4E5S3AGUVEI





El tema de los locales nuevos, nosotros hacemos las inspecciones, entonces, el tema de aforo, horario, chapa y terrazas es nuestro. Lo que no es nuestro es el número de terrazas, si a nosotros en licencia nos pone 10 terrazas, son 10 terrazas, si pone 25, son 25, entonces, ese problema no es nuestro, pero las inspecciones sí, y todo lo que esté fuera de lo que tenga recogido se denuncia. Normalmente, se hace siempre una inspección al año en todos los locales. Me he quedado con lo de José Prat, que vamos a ver cómo van las inspecciones, lo tengo aquí apuntado, me voy a interesar personalmente las que se han hecho, vamos.

Interviene la Sra. Simón, representante de la asociación AFUVEVA, preguntando por el asunto de las placas.

Interviene la Sra. Sánchez, Jefa de la Unidad Integral del Distrito de Villa de Vallecas y, provisionalmente, de Vicálvaro de la Policía Municipal: La placa L-10 deben de tenerla, si no la tienen se denuncia, todo lo que no tengan se denuncia, el cartel identificativo.

Interviene el Sr. Gómez, (Inspector) Jefe Adjunto de la Unidad Integral del Distrito de Vicálvaro: La placa L-10 que comenta blanca, que tiene que estar en la puerta, es un requisito sine qua non de la actividad que el Ayuntamiento decidió hace tiempo identificar a todos los locales con un número como si fuera su DNI, ese es el DNI del local, por lo tanto es obligatorio que lo tengan, si no lo tienen y hacemos inspección y verificamos eso o alguna otra circunstancia que no cumplan dentro de los requisitos que les marca la licencia, evidentemente, se denuncia y se pasan esas denuncias a aquel que tiene la competencia. Nosotros denunciarnos, otros sancionan, nosotros no sancionamos, simplemente relatamos hechos en la medida que vulneran alguna norma, luego ya, el que tenga la competencia sancionadora, intervendrá a raíz de la denuncia nuestra.

Interviene la Sra. Sánchez, Jefa de la Unidad Integral del Distrito de Villa de Vallecas y, provisionalmente, de Vicálvaro de la Policía Municipal: Y el tema de accidentes de tráfico, las cifras que me facilita la Jefatura son para la comparativa de un año antes, entonces, los datos son de la pandemia, pandemia de ahora, entonces yo creo que las subidas son normales para cuando estaban antes y después. No se lo puedo asegurar, pero vamos, casi seguro. Lo del control de alcoholemia, evidentemente, tampoco tengo los datos, a mí me dan el número de pruebas, por suerte, son bastante menos las positivas, eso seguro, pero no tengo los datos.

Interviene el Sr. Gómez, (Inspector) Jefe Adjunto de la Unidad Integral del Distrito de Vicálvaro: Solo puntualizar un poco con el tema de las terrazas y las licencias. Simplemente recordar que la competencia que tiene para establecer y se ha tenido para establecer este tipo de terrazas, que algunas de ellas ocupan el espacio de estacionamiento de los vehículos, aquí en Madrid, y no porque tengamos conocimiento, al menos nosotros, aquí la Unidad del grupo de la Policía Municipal en lo que me consta (...) que así se ha decidido administrativamente y aquellas, como ha dicho la Intendente Ines, aquello que tenga recogido en esa licencia específica por motivos del Covid, que es distinta de la ordinaria, porque esto fue una situación excepcional, pues se va a mantener hasta esa fecha y en esa medida pues se tendrá que respetar, igualmente, como ha comentado, si hacemos una inspección y hay más de lo autorizado, pues denunciaremos, pero ahí nos movemos, en esos márgenes.

Y con respecto a la pregunta que ha hecho AMACAE, abundando un poco en la contestación que ha dado el Comisario por el tema de casos de posibles acosos, nosotros, al menos, no hemos detectado más de los que ya había, también en una situación de inicio en el curso escolar en el que todavía se sigue teniendo unas condiciones específicas de asistencia a clase presencial o no. Algunos todavía siguen con unos horario específicos, sobre todo los

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JESUS GRAO DEL PUEYO - SERETARIO JMD VICALVARO
MARTIN CASARIEGO CORDOBA - CONCEJAL PRESIDENTE
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 22/11/2021 07:31:09
Fecha Firma: 22/11/2021 09:16:47
CSV : 1A5MM4E5S3AGUVEI





mayores, que no en primaria, por ejemplo, pero sí es cierto que, derivado de la situación que se ha producido de esa asistencia online y el uso de herramientas tecnológicas para la comunicación y la relaciones, más allá de lo que es la propia formación y educación de los centros, sí se han dado, yo no me atrevo a decir acoso escolar, en la medida de que eso hay que probarlo, puesto que es un delito, pero sí situaciones de carácter un poco más beligerantes. En esas relaciones a través de internet o de las redes sociales, eso sí es cierto, porque sí nos lo ha trasladado algún centro escolar en ese sentido, pero como bien ha dicho el Comisario, demostrarlo científicamente o tener un dato veraz que podamos afirmar, no. Son percepciones en función de la demanda que hemos tenido, pero hasta ahí y en ese entorno muy determinado, las redes sociales, no tanto en lo físico, porque estamos empezando, como quien dice. Y no sé si me he olvidado alguna cosa más, si se me olvida, por favor.

Lamentablemente, quizá me tache un poquito de pesado, no lo sé, pero cuando estamos hablando de asuntos que suceden en un momento determinado y puntual y tenemos que intervenir en reacción, como puede ser que se ocupa una vivienda, si vamos y lo vemos actuamos, pero si vamos y vemos el daño volvemos a que estamos en un terreno de lo privado o, como mucho, lo podemos derivar ese conocimiento a aquel que tiene que reponer eso, pero la intervención con respecto al que ocasiona el daño si no lo localizamos en el momento en que se produce lamentablemente no podemos verificar que esa infracción la ha cometido esa persona y no podemos actuar contra él. El problema es eso y hacer una programación de efectivos en horas y momentos determinados, pues no tenemos capacidad como para poder acometer todo ese tipo de demandas. Lamentablemente no podemos y la intervención se reduce a que cuando nos llaman vamos y si llegamos a tiempo podríamos hacer algo, y si no, al final, como muchas otras situaciones, lo único que cabe es la denuncia ante el órgano competente, seamos nosotros o cualquier otro, y en la medida de que podamos intervenir lo haremos, pero es difícil atajar estas situaciones que se están dando, muy difícil.

Interviene el Sr. González, Comisario Jefe de la Comisaría de San Blas-Vicálvaro de la Policía Nacional: Si me permite, yo creo que son dos cuestiones diferentes, por un lado la parte del lucimiento del mobiliario urbano, que eso, como muy bien está diciendo, es una cuestión inmediata, es decir, si tenemos conocimiento o estamos patrullando, y luego está subyacente un problema que es el de la ideología que se manifiesta, en ese sentido ya lo hemos hablado precisamente aquí con motivo de la agresión que sufrió el monumento a las Brigadas Internacionales hace seis meses, en la anterior Junta de Distrito. De eso se encarga la Brigada de Información, la Brigada Provincial de Información, que tiene grupos dedicados particularmente a la investigación de radicalismos violentos. Por lo tanto, no es un tema que nos competa a nosotros, me consta, porque he estado muchos años ahí en Información que se dedican y que se hacen detenciones con relativa frecuencia, cuando existen conductas que transgreden el código penal.

Interviene la Sra. Sánchez, Jefa de la Unidad Integral del Distrito de Villa de Vallecas y, provisionalmente, de Vicálvaro de la Policía Municipal: No sé si me ha escuchado antes, tenemos un dispositivo especial jueves, viernes y sábado que actúan para todo el área, no solo Vicálvaro, San Blas, todos los barrios periféricos, y hay un incremento importante de compañeros que se dedican nada más que a eso, todos lo comunicados que les entran son de ruido, botellón y de inspección de locales. Le puede parecer que es así, pero trabajan muy bien, hacen muchos números, pero aun así ha descendido, no ha aumentado.

Interviene el Sr. Frangu, representante de la Asociación Diversidad Grupo LGTBI y Familia: Pero llamamos muchas veces, yo creo que venir más patrullas no solo de vez en cuando, patrullando más y policía municipal dando vueltas.

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JESUS GRAO DEL PUEYO - SERETARIO JMD VICALVARO
MARTIN CASARIEGO CORDOBA - CONCEJAL PRESIDENTE
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 22/11/2021 07:31:09
Fecha Firma: 22/11/2021 09:16:47
CSV : 1A5MM4E5S3AGUVEI





Interviene la Sra. Sánchez, Jefa de la Unidad Integral del Distrito de Villa de Vallecas y, provisionalmente, de Vicálvaro de la Policía Municipal: Ya, pero el tema es lo que hablamos, que esto, normalmente, se produce en horario nocturno. La plantilla en horario nocturno se ve reducida considerablemente y no solo es el botellón, hay cosas mucho más urgentes, entonces, por eso se sacan estos dispositivos especiales y las patrullas ordinarias se dedican al tema de carreras o se dedican a accidentes de circulación, porque se producen y el otro equipo es el que dedica a esto ¿nos haría falta más personal? sí, pero tenemos que jugar con lo que tenemos.

Interviene el Sr. Frangu, representante de la Asociación Diversidad Grupo LGTBI y Familia: ¿Entonces entendemos que hay falta de efectivos, falta de personal? Yo les entiendo, mi hijo trabaja con vosotros de informático, entiendo muy bien que la situación, a lo mejor reclamando más personal podemos arreglar esta situación.

Interviene la Sra. Sánchez, Jefa de la Unidad Integral del Distrito de Villa de Vallecas y, provisionalmente, de Vicálvaro de la Policía Municipal: Van a salir ahora 700 policías municipales más de la academia, en un año más o menos, entonces eso imagino que producirá un incremento en las unidades de gente joven y me imagino que saldrán más patrullas a la calle.

Interviene el Sr. Gómez, (Inspector) Jefe Adjunto de la Unidad Integral del Distrito de Vicálvaro: Le puedo adelantar que dentro de una semana los alumnos que están ahora en la academia están terminando la parte teórica, se van a distribuir esos efectivos que ha dicho la Intendente en todos los distritos de Madrid para que hagan las prácticas. A este distrito vendrán destinados policías para que hagan las prácticas, bien es cierto que no son policías como nosotros, porque les falta terminar esas prácticas, pero que van a funcionar y trabajar como si lo fuesen, con lo cual, bueno, al menos tenemos un pequeño incremento, si bien ese incremento se va a producir en el turno de tarde, no en el de noche, que también lo necesitamos, pero por las características de esas practicas tienen que ser en horario diurno, mañana o tarde, no de noche.

Interviene el Sr. González, Comisario Jefe de la Comisaría de San Blas-Vicálvaro de la Policía Nacional: Las patrullas, no es una excusa, es una realidad, casi el 50% de los que salen son de paisano, en nuestro caso, con lo cual no los van a reconocer. Es decir, no solo patrullamos de uniforme, sino que de forma constante salen patrullas, llamados grupo de reacción, que no hacen la parte de prevención, sino la parte de reacción, de detenciones y si salen 10, pues 4 son de paisano, por poner un ejemplo, con lo cual no son reconocibles, pero sí están patrullando. Tenemos los recursos que tenemos, aquí hay que venir llorado.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Muy bien, pues agradecemos muchísimo todos, ya lo han visto, la labor que hacen los dos cuerpos y, no sé si querrá intervenir Delegación de Gobierno, perdón del Área de Seguridad María Delgado

Interviene la Sra. Delgado, Asesora de Gabinete del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias: Como siempre agradecer, tanto el trabajo que hace la Policía Municipal de Madrid, como el Cuerpo de Policía Nacional, la inmensa coordinación tan importante para que las cosas salgan adelante. Creo que los datos indican que, aunque siempre es posible mejorar, que Vicálvaro es un sitio seguro, un sitio donde se vive con calidad de vida y nos veremos dentro de seis meses, espero que sigan bajando los datos.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Y por Delegación de Gobierno, Ana del Hoyo.

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JESUS GRAO DEL PUEYO - SERETARIO JMD VICALVARO
MARTIN CASARIEGO CORDOBA - CONCEJAL PRESIDENTE
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 22/11/2021 07:31:09
Fecha Firma: 22/11/2021 09:16:47
CSV : 1A5MM4E5S3AGUVEI





Interviene la Sra. del Hoyo, Consejera Técnica de la Delegación del Gobierno en Madrid: Buenas tardes, por parte de Delegación de Gobierno indicarles que es de gran interés para nosotros tener oportunidad de escuchar al Cuerpo de Policía Nacional, al Cuerpo de Policía Municipal, al Ayuntamiento de Madrid, partidos políticos y asociaciones vecinales del distrito de Vicálvaro. Agradecer a ambos cuerpos policiales su cooperación y en la tarde de hoy al Comisario de Policía Nacional por permitirme aprender, en el sentido de que ha dado el dato de que, efectivamente, gran parte de los y las agentes que velan por la seguridad ciudadana, lo hacen de paisano.

Interviene el Sr. Concejál Presidente: Sí, nos ha sorprendido a todos, yo tampoco lo sabía.

Interviene el Sr. González, Comisario Jefe de la Comisaría de San Blas-Vicálvaro de la Policía Nacional: A lo mejor no lo tenía que haber dicho, ¿no?

Interviene la Sra. del Hoyo, Consejera Técnica de la Delegación del Gobierno en Madrid: No, es de gran interés.

Interviene el Sr. Concejál Presidente: Yo sabía que había algo, pero no en esa proporción.

Interviene la Sra. del Hoyo, Consejera Técnica de la Delegación del Gobierno en Madrid: Lo cual, verdaderamente me ha emocionado, porque yo que soy una persona de gestión, pues bueno, siempre la gestión es como invisible, es como dice el logotipo del cuerpo al que pertenezco, el logotipo son unas ruedas dentadas, es como lo que no se ve pero está ahí y si no estuviera ahí... así que muchas gracias por ofrecernos esta posibilidad de conocer sobre el terreno el estado de la seguridad en el distrito de Vicálvaro. Muchas gracias

Interviene el Sr. Concejál Presidente: Muchas gracias a todos

(Se levanta la sesión a las 18 horas y 37 minutos)

Firmado electrónicamente

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Jesús Grao del Pueyo

Firmado electrónicamente

Vº Bº

EL CONCEJAL PRESIDENTE

Martín Casariego Córdoba

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JESUS GRAO DEL PUEYO - SERETARIO JMD VICALVARO
MARTIN CASARIEGO CORDOBA - CONCEJAL PRESIDENTE
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 22/11/2021 07:31:09
Fecha Firma: 22/11/2021 09:16:47
CSV : 1A5MM4E5S3AGUVEI

